

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivizá fran-
co de porte 10 rs.
En los demás puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 4 rl.

PALMA.—DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

LA NACION, al presentarse de nuevo como periódico político, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Acordémonos que la frotación de los cuerpos produce el calor: no desconozcamos que la frotación de las ideas, de frías las vuelve incandescentes.

Difundámoslas, pues, hoy y siempre, día y noche, en los libros y en los periódicos; difundámoslas dentro de la ley á que todos debemos obediencia, y por medio de la templanza á que todos debemos rendir culto. Difundámoslas en cláusulas severas, en simples monosílabos, por signos, cuando mas no se pueda. Difundámoslas entre nuestros enemigos para atraerlos, entre nuestros amigos para fortalecerlos, entre los indiferentes para enseñarlos.

Tengamos muy presente que Arquímedes, recogiendo un rayo de sol en sus arapatos, pudo quemar las naves de Marcelo. ¡Quién sabe si la tibia luz del decreto último de imprenta, atinada y prudentemente utilizada, llegará á reducir á cenizas el error de los que lo promulgaron!

Dice que medita mucho para averiguar lo que significa la situación actual, pero que no encuentra su significado. Si no es la *economía*, ni la *legalidad*, ni tampoco el *orden financiero é intereses materiales*, viene á decir, lo que simboliza la situación, ¿dónde está ese símbolo?

En otro lugar se ocupa también del estado mensual de la deuda flotante que publicó *La Gaceta*. Observa que si el gobierno paga por esta deuda un interés medio de 7 por 100, necesita veinticuatro y medio millones para atender al pago de estos réditos, cantidad que no se encuentra en ninguna de las partidas del presupuesto.

LA ESPAÑA opina que el gobierno de Luis Napoleón aísla las municipalidades y el individuo, y que en nada hay elección, sino nombramiento. Dice que este sistema abriga en su seno graves consecuencias para el presente y para el porvenir. Las presentes serán desechar el famoso *homo sum* de término y admitir el *chacun pour soi*; las futuras, serán la desorganización política y completa de la Francia, y que siga derramando la sangre en épocas determinadas y por doctrinas peligrosas.

Examina las causas que concurren á esa multiplicidad de crímenes que con tan asombrosa frecuencia se cometen de cierto tiempo acá. Fuera de que nuestros legisladores han preferido las discusiones teóricas y las luchas de partido, á ocuparse de reformas urgentísimas, una de las causas principales que producen el mal es, segun nuestro colega, la fatal centralización, pues nadie piensa en las poblaciones pequeñas, donde precisamente han ocurrido estos últimos días el mayor número de crímenes. Abandonadas á sí mismas, añade, nadie se ocupa de su política, de su educación, ni de su moralidad; todo el cuidado de los gobernadores de provincia lo absorbe la policía, y tanto que hacer tienen con el radio de las capitales.

EL CLAMOR PÚBLICO se muestra asus-

tado por el decreto que publicó *La Gaceta* creando una junta consultiva de policía urbana. Dice se le figuró que el gobierno había resuelto suprimir los ayuntamientos; y desaprueba el decreto, no solo por traspasar á una junta las atribuciones de aquellos, sino por el aumento de gastos innecesarios que el decreto debe ocasionar.

En otro lugar insiste en investigar las causas de la última modificación ministerial, conjurando al ministerio para que lo saque de dudas sobre lo que va á suceder, pues la incertidumbre es el peor de los estados.

Cuanto mas examina el estado de la sociedad actual, mas se persuade de que hemos llegado á un período de elaboración interna, en que los pueblos meditan y depuran todas las teorías, todos los sistemas que los agitaron y conmovieron. No de otra manera se puede calificar esta aparente postración en que se hallan sumidos. El estudio y el reconocimiento han reemplazado á las convulsiones públicas, y la reacción se equivoca al suponer cansancio lo que tan solo es el exámen interno á que la inteligencia social se ha entregado.

EL HERALDO dice que, por mas que se quiera hacer creer que la política ha muerto, la política vive y existe mas arraigada que nunca, y se hará luz el día menos pensado al través de los obstáculos que la comprimen. Hace nuestro colega observaciones acerca de este punto sobre Francia y España: y si encuentra disculpable al gobierno de aquella nación porque heredó una situación enteramente revolucionaria y no hubo mas remedio que crear violentamente otra nueva que juzgó mejor, no así el nuestro que sucedió en una situación normal, legal y pacífica.

Trata de destruir las ilusiones, porque desgraciadamente, dice, ilusiones y nada mas que ilusiones son, que se forman sobre el estado de nuestra hacienda. Añade que se han aumentado las contribuciones con el papel sellado, con el descuento gradual de los sueldos, con los derechos de carga y descarga que agobian al comercio, y que nuestro crédito no existe puesto que en el extranjero nuestro papel vale una tercera parte menos que el de igual clase de repúblicas que ayer eran colonias nuestras y que no cuentan dos millones de habitantes, y eso que el tesoro paga un interés de 8 por 100 al dinero impuesto en la deuda flotante con especiales y sólidas garantías.

Mas adelante desaprueba, por innecesaria, la creación de la junta consultiva de policía urbana, y elogia el Sr. Ordoñez por el nombramiento del gobernador de Madrid con que ha inaugurado su ministerio, mostrando al mismo tiempo su sentimiento por la separación del Sr. Michelena que le ha legado su antecesor.

LA ESPERANZA continuando una polémica entablada con el *Diario Español* sobre el restablecimiento de la congregación de S. Vicente de Paul, dice lo siguiente:

«El motivo que tenemos para decir que la opinión de este periódico no es favorable, y menos aun, favorable de todo pun-

to á la medida, es que sus elogios recaen sobre una corporación que no existe, segun las señas y el nombre que nuestro colega la dá. El nombre de *Hermanos de la caridad* que aplica á una congregación de misioneros, y el fin de servir á la *humanidad doliente* que atribuye á su instituto, prueban que *El Diario Español* ha pensado alabar otra cosa distinta de la que alaba, y por consiguiente nos deja en la duda de si, enterado de que la orden que se restablece es de misioneros, opinaria tan favorablemente acerca de su restablecimiento.»

EL DIARIO ESPAÑOL contesta al artículo de *La Esperanza* en que se hacia cargo de los publicados por la prensa conservadora sobre el restablecimiento de los PP. de San Vicente de Paul. Manifiesta que si bien ha sido favorable su opinión al restablecimiento, no por eso está dispuesto á acoger con el mismo entusiasmo el de las demás órdenes religiosas indistintamente.

Si pretende, añade hablando de *La Esperanza*, que seamos de su mismo parecer en cuanto á los méritos y á la impecabilidad de una célebre orden religiosa, suprimida y censurada á pesar de su impecabilidad y sus méritos por un Papa de gloriosa memoria; si esto exige *La Esperanza* de nosotros y de nuestros colegas liberales, tanto en el nuestro como en su nombre, desde luego podemos asegurarla que nos es imposible acceder á sus deseos.

LA ÉPOCA tratando del restablecimiento de las comunidades religiosas se expresa en estos términos:

Por Dios no olvide el gobierno el ejemplo elocuentísimo de la Francia de la restauración. También allí exagerando la reacción conservadora y religiosa los ministerios de Carlos X y la cámara introuvable, establecieron desde 1824 á 1827 en materia de mayorazgos, de elección, de culto y clero, una serie de medidas reaccionarias, que fueron un pretexto para violencias revolucionarias despues, y que desaparecieron al menor soplo de la tempestad. La manera de favorecer en España el desenvolvimiento de los principios religiosos y de dar á la sociedad la base de las creencias, es no establecer un consorcio fatal entre la iglesia y el estado, y no hacer de la primera jamás un instrumento de reacción política. El pueblo entonces cree ver lo que no hay en medidas, que inspiradas por un buen deseo, pueden producir consecuencias poco lisonjeras.

El país no esperará de nosotros que nos asociemos á clamores revolucionarios contra el clero y contra la iglesia; pero no debe esperar tampoco que la reacción ultramontana nos tenga por auxiliares de sus proyectos. Esperemos también que el gobierno haga lo mismo. Las concesiones en la senda que ha emprendido pueden llevarlo muy lejos. Hoy se decreta el restablecimiento de la orden de San Vicente de Paul, mañana, como ya nos lo han dicho varios periódicos, se declararán restablecidos jesuitas en Filipinas, medida de utilidad discutible, y se examinará si es ó no útil la resurrección de las órdenes regulares en Cuba y Puerto-Rico; mas tar-

de los que empujan al gobierno en esta senda solicitarán de él que los jesuitas sean la segunda orden que con arreglo al Concordato pueda establecerse en España. ¿Está el país preparado para esto; los partidos, que han hecho aquí siempre de los monasterios un instrumento de dominación y de propaganda política, han renunciado completamente á todos sus planes y esperanzas; las conquistas de nuestra revolución política y económica, están de tal manera consolidadas en nuestro suelo, que cada deban temer de la reacción europea?

EL CONSTITUCIONAL dice que, aunque con el miedo que naturalmente inspira el decreto sobre imprenta, toda la prensa se ha ocupado de la reunión ó disolución del actual congreso, que es, segun dice, desde 1834 el que ha estado mas largo tiempo cerrado. Añade, que si bien es cierto que el gobierno no tiene obligación de abrir las cortes hasta el último día de diciembre, también lo es que no debe cobrar las contribuciones sin estar por ellas autorizado, por lo que debían armonizarse estos dos artículos de la constitución.

Inserta un artículo del Sr. Moron, sobre la política comercial de España, en el que trata de la cosecha de la pasa en el Levante y Mediodía de la Península, procurando el Sr. Moron probar que nuestros trigos nunca competirán ventajosamente con los del Báltico, mar Negro, etc., así como en cambio nuestros caldos no tienen rivales. Hablando de la exportación que respectivamente hemos hecho de unos y otros, trata despues de inclinar al gobierno y al comercio á que tiendan á recabar de la Inglaterra, nuestro único y natural mercado, la rebaja de los derechos de importación de los caldos, pasas, almendras, etc., productos que en nada atacan los de aquellos agricultores, para que los nuestros se dediquen al cultivo de estos artículos en mayor escala.

VARIEDADES.

Lo que cuesta robar un par de pendientes á un muerto.

En el Hotel Dieu, el hospital principal de París, hay una bóveda subterránea que tiene el fúnebre nombre de la *Sala de los difuntos*. Allí es donde se depositan desnudos y sobre unas mesas de mármol los cadáveres de las personas que han espirado en el hospital para que puedan ser enterrados despues de veinte y cuatro horas.

Allí, pues, los hombres, mujeres, niños y ancianos se ven estendidos sobre las negras losas de mármol. El subterráneo es sombrío y helado. Un altar de negro mármol se eleva en el fondo y sobre este altar se alza magestuosa la imagen de bronce del Señor crucificado, colocado entre cuatro candeleros de plata. Una lámpara pende del centro de la bóveda y arroja una claridad vacilante sobre aquella cueva sepulcral.

Hace ya algun tiempo que la custodia de esta pintoresca morada se halla á cargo de un hombre de malos antecedentes, que habia sido despedido de los diferentes cargos de enfermero, mozo, barrendero, etc., y de empleo en empleo habia ascendido á la alta dignidad de *guarda de difuntos*.

Este hombre, sin respeto hacia la muerte, vivía entre sus compañeros de cuarto, con una irreligiosa indiferencia, fumando, emborrachándose, silvando y cantando, mientras registraba escrupulosamente todos los cadáveres que iban llegando, por si encontraba en ellos alguna sortija olvidada, algunos pendientes, ó alguna buena dentadura, que volver á la vida y al ejercicio de sus funciones.

Una noche entró, ó por mejor decir, llevaron á la sala de los muertos, el cadáver de un joven marino que habia muerto á consecuencia de una hidropesía. El guarda, así que se vió solo, reconoció minuciosamente el cadáver, y descubrió bajo sus largos cabellos dos anillos de oro, pasados á sus orejas. Fué á quitárselos, cuando oyó un ruido, y se le figuró oír pasos en la escalera; el guarda, entonces, sin miramiento alguno, arrancó los pendientes de un tirón y escapó.

Debemos decir, que hay establecida la costumbre de atar á las manos de cada cadáver el cordón de una campanilla, para que si por una rara casualidad el cadáver no fuese tal cadáver aun, haga sonar esta campanilla á cualquier movimiento.

El joven marino era entonces casualmente el único habitante de la sala de los muertos.

Nuestro hombre, después de atar el cordón, se retiró á su cama, á la cabecera de la cual se halla la campanilla de resurrecciones.

Pasan algunas horas; el guarda ha examinado su presa y ha colocado los pendientes en un agujero de la pared. Se duerme tranquilo....

Pero dan las doce....

Apenas el reloj de Nuestra Señora, cuyas campanadas resuenan apenas en el profundo subterráneo, dió la última vibración, cuando una violenta sacudida conmueve la campanilla de los muertos.

El guarda se despierta sobresaltado, se incorpora lleno de terror, y cree que es víctima de alguna horrible pesadilla. Dirige la vista á la campanilla que se conmueve aun....

Un sudor frío baña su frente pálida como la frente que reposa sobre el negro mármol, piensa en su sacrilego robo, quiere dudar aun, pero un segundo campanillazo mas fuerte que el primero, resuena bajo las bóvedas sombrías y heladas.

El guarda cae al suelo aterrado y dando gritos espantosos. A sus voces acude gente, y al ver al guarda que no puede hablar, pero que señala con su dedo la campanilla que se mueve aun, penetran en la sala de los muertos, y se dirigen al cadáver del joven marino.

Lo que habia sucedido nada tenia de sobrenatural, el vientre del hidrópico se aplastó, y arrastró consigo las manos del cadáver, y el cordón de la campanilla que obedeció á este impulso.

El guarda habia muerto, y fué á ocupar su sitio al lado del marino.

Pesca de perlas.

Un periódico de Panamá, el *Journal du Havre*, da los siguientes curiosos detalles sobre la pesca de perlas, y sus productos en los alrededores de dicha ciudad:

«Las principales pesquerías de perlas del Pacífico, están situadas á 60 ó 70 millas de nuestra ciudad, y en el mismo golfo de Panamá. Anteriormente se hallaban sometidas á la misma legislación que las minas de oro y plata, y pertenecían al dominio de la corona, hallándose bajo su administración: los pescadores obtenían el privilegio de pescar las perlas cediendo á la corona la quinta parte del producto de su trabajo.

Cuando este país proclamó su independencia, la explotación de las pesquerías de perlas se hizo libre; y aun en nuestros días, el primero que llega puede pescar perlas, perteneciéndole todo lo que recoja y sin que á nadie tenga que dar cuenta.

Las islas de perlas designadas en los antiguos mapas bajo el nombre de *Islas del Rey*, se hallan en el número de las cincuenta ó

sesenta, cuya mayoría llevan el nombre de San Miguel. Esta pertenece á una ciudad del mismo nombre que cuenta unos 4,500 habitantes, de los cuales, unos 4,200 se dedican á la pesca de perlas, de las que recojen por un valor que varia entre 80 y 450,000 piastras anuales. A esto hay que añadir 900 ó 1,000 toneles de conchas de un valor medio de 40,000 piastras. Estas conchas, que anteriormente eran despreciadas y no tenían valor, han llegado á ser un artículo de exportación importante para el país.

El oficio de pescador de perlas, es á la vez interesante y peligroso. El buzo descien- de generalmente á una profundidad de tres á siete brazas (fathoms) y saca cada vez seis ó siete conchas. No puede pescar sino con la marea baja durante dos ó tres horas, en el espacio de las que se introduce en el agua doce ó quince veces. Los mas fuertes permanecen debajo del agua 58 y aun 61 segundos, pero la mayor parte no pueden resistir mas de 45 á 50 segundos, y es un error el creer que puedan permanecer doce ó quince minutos.

Las ostras de perlas sirven de alimento, y se parecen al *sand-clam* de las orillas del Atlántico. Los pescadores y habitantes de las islas de perlas, las comen frescas ó cocidas; tienen buen gusto, y se conceptúan como un alimento muy sano.

Se cree que la perla es producida por una enfermedad de la ostra, en cuya carne se encuentra: algunas veces está adherida á la concha. Los pescadores no abren la ostra sino con las mayores precauciones, á fin de no esponerse á perder la perla que pudiera contener.

El precio de las perlas varia en razon á su pureza, forma y peso de diez á cinco mil piastras la onza. Se ha pagado algunas veces de 500 á 1,500 piastras, una perla que no pesaba mas de 3/10 de onza.

Una compañía inglesa obtuvo hace algunos años el privilegio de pescar en aquellos parages con campanas de buzo; pero la desigualdad del fondo del mar hizo fracasar la empresa. Desde aquella época no se ha aplicado á la pesca de perlas maquinas ni aparatos de ninguna especie.

Es indudable que en el archipiélago de las islas del Rey existe una cantidad considerable de perlas, pero á una profundidad que los buzos no podrían alcanzar. Se podrían emplear con éxito los aparatos de navegación submarina, y seria fácil obtener del gobierno del país un privilegio esclusivo. Tal es, al menos, la opinion de varias personas ricas y bien informadas de Panamá, cerca de ellas empresarios europeos encontrarían una ayuda eficaz.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 7 1/2 de la mañana, conduciendo á su bordo 62 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 18 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden nombrando vocales de la junta consultiva de policía urbana á D. Pedro Gomez de la Serna, al marques del Socorro, á D. Miguel Puche y Bautista, á D. Ramon Mesonero Romanos, á D. Lucio del Valle y á D. Anibal Alvarez.

Otra previniendo á los directores de los institutos de segunda enseñanza tengan á disposicion de la Academia de la historia cuantos códices, documentos y manuscritos antiguos de interes histórico existan, procedentes de los archivos y bibliotecas de los monasterios y conventos suprimidos.

Real decreto concediendo merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Canga Argüelles á D. Felipe de Canga Argüelles.

Real orden mandando que los exortos y suplicatorios expedidos por los jueces y tribunales que hayan de cumplimentarse en el extranjero se dirijan á las autoridades locales á quienes compete y no á los cónsules de S. M.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

El día 15 del actual debió recibir el Sacramento de la Confirmación en la Real capilla del Real Sitio de San Ildefonso, la serenísima Señora Princesa de Asturias Doña Maria Isabel.

Segun cartas de Lisboa era el 16 el día señalado para la salida de aquella corte de SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier con direccion á Cádiz.

La *Epoca* del 18 dice que aunque la prensa de la oposicion ha dado últimamente casi como cosa indudable la no disolucion de las actuales cortes, tiene motivos para creer que nada definitivo hay acordado acerca de esto, y para aconsejar á todo el mundo que no perdona esfuerzo alguno á fin de llevar adelante la idea de la alianza de las oposiciones constitucionales en el evento probable de unas elecciones generales, que en caso de tener lugar habrían de verificarse en octubre.

La horrible frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se repiten en casi todas las provincias los mas espantosos crímenes y los delitos mas vergonzosos, ha llamado vivamente la atencion del digno fiscal del tribunal supremo de justicia, D. José Maria Huet. Este alto funcionario, al circular á los fiscales de S. M. en los tribunales superiores del reino las instrucciones necesarias, así para desempeñar con mayor acierto los deberes de este ministerio, como para ejercer la vigilancia necesaria y consiguiente á la suprema direccion que les está confiada, les hace la siguiente advertencia;

Una funesta coincidencia, dice, me mueve á recordar á V. S. la imperiosa obligacion que sin duda tiene muy presente de que el ministerio público procure con toda la rectitud, pero con todo el rigor que la ley impone, el pronto, justo y ejemplar castigo de los crímenes atroces que vemos por desgracia repetidos. No solo la justicia y la moral pública los reclaman sino hasta el sosiego y seguridad interior de las familias.

Otros delitos hay tambien cuya mencion no puede omitirse cuando se habla de los objetos sobre los cuales ha de tener particularmente fija su atencion el ministerio fiscal. Tales son aquellos á que se refiere el cap. 42 del código penal. En esto es tanto mas necesaria la vigilancia, cuanto es tan importante el deber de dirigir los procedimientos al castigo como á la averiguacion del delito. En otros el hecho es notorio, ó la animadversion y el escandalo público, ó los intereses que dañan, lo revelan; pero el hecho, la malversacion, los fraudes y exacciones ilegales, y las negaciones prohibidas á los empleados permanecen ocultas, y con frecuencia la calidad y las circunstancias en los delinquentes aseguran la impunidad. Al ministerio fiscal corresponde remover cuantos obstáculos se presenten, á fin de que en estos casos se administre siempre cumplidamente la justicia, contribuyendo con este medio al bien de la sociedad, á la conservacion de la moral pública y al bien mismo del Estado, cuya defensa bajo este aspecto tiene á su cargo.

El gobierno ha resuelto aumentar con dos corbetas y un bergantín la division naval del Mediterráneo, que manda el brigadier Rubalcaba. En consecuencia formarán en lo sucesivo la expresada division, los buques siguientes:

Buques.	Cañones.	
Navio . . . Soberano	74.	
Corbetas . . . Villa de Bilbao	30.	
	Ferrolana	50.
	Colon	46.
Bergantines . . . Patriota	20.	
	Alcedo	46.

Volador	12.
Vapor Castilla (300 cab.)	3.
	8.
	201.

Estos buques cruzarán, por ahora, desde Baleares á las costas de Cataluña, adiestrándose sus oficiales, guardias marinas y tripulaciones, en toda clase de maniobras y en ejercicio del cañón.

Segun han informado á la *Gaceta Militar* parece que dentro de pocos días va á salir arreglo de Tribunales de las Capitanías generales: los sueldos de los Auditores serán 40,000 rs. al de Madrid y 24,000 á los de los demas distritos. Los derechos que se devenguen, las costas y demas se entregaran en depositaria de cada uno de dichos juzgados; su importe será aplicado al fisco de guerra.

Se estan recogiendo firmas en Cádiz para una carta que trata de dirigirse al Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, felicitándole en terminos sumamente lioseros, por su nombramiento para ministro de la gobernacion.

En Málaga se celebra este suceso con funciones de teatro.

S. M. se ha servido nombrar á D. Ramon José Castilla, canónigo electo de Menorca, á la dignidad de Dean de Iviza con calidad de tener el título de Abad, y ejercer las funciones propias de tal loego que esta última iglesia se reduzca á colegiata.

Para la vacante que deja el Sr. Castilla en la iglesia de Menorca ha sido nombrado D. Gaspar Castor Soliverés, Doctor en Sagrada Teología, y catedrático que fué del seminario conciliar de Toledo.

El *Diario de Cataluña* del día 20 dice que en la madrugada del día anterior habia salido para Martorell un batallón del regimiento de Castilla que pasa á dicha poblacion en relevo de otro del regimiento de la Union que iba á situarse en Sans, á fin de embarcarse para Mallorca donde ha sido destinado.

En otro número se dice que va á embarcarse todo el regimiento de la Union, y que su destino es Mahon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El presidente de la república, dice la *Patria*, se halla en la actualidad proyectando para el 15 de setiembre un viaje al medio día de la Francia.

Los periódicos de Paris correspondientes al día 16, publican la siguiente descripción de la fiesta celebrada el día anterior.

Ayer se celebró la fiesta del 15 de agosto, conforme al programa, cuyas disposiciones habiamos anunciado.

El mal tiempo y sobre todo el viento que soplabá con violencia contrarió los preparativos de la fiesta, los cuales en los puntos principales como en el mercado de los Inocentes en el arco de triunfo delante del palacio legislativo, no pudieron estar todavía concluidos.

El viento ha causado grandes averías: la que debia cubrir el armatoste elevado delante del palacio legislativo para figurar monte de San Bernardo, no pudo ser colocada.

El entoldado de la sala de baile del mercado fué destruido por una ráfaga de viento así es que se ha aplazado el baile para mártes 17.

El principe presidente salió de Saint-Cloud á las nueve de la mañana llegando á la iglesia de la Magdalena á las diez menos cuarto; con el uniforme de teniente general; un quete de la guardia nacional, un escuadrón de guías y un destacamento de carabineros precedían y seguían su coche.

Los ministros y altos funcionarios, los miembros del senado, del cuerpo legislativo y el consejo de Estado se hallaban ya reunidos en la nave de la iglesia.

El cuerpo diplomático era muy numeroso: las tribunas estaban ocupadas por señoras por algunos convidados.

Las diputaciones de los batallones de guardia nacional del Sena se encontraban en el altar en donde se verificó por el presidente la distribucion de banderas.

El *Te-Deum* y la ceremonia religiosa duraron cinco cuartos de hora.

El principe presidente al salir de la iglesia se dirigió á los Campos Eliseos en donde desde las nueve se hallaba formada la batalla la guardia nacional de Paris y

sus afueras; el principe ha pasado por delante de los batallones en medio de los cuales se alzaban las nuevas banderas siendo saludado con los gritos de *Viva Napoleon!* También se dejaron oír algunos gritos de *viva el emperador!* especialmente en las filas de la guardia nacional de las afueras.

El desfile empezó a las doce menos cuarto. El presidente con su estado mayor se ha colocado frente del obelisco; la guardia nacional desfiló por compañías cuya mayor parte no contaban ni con la mitad de su personal.

La población en masa que desde la mañana había invadido los Campos Eliseos, se dirigió a ver los juegos y espectáculos públicos, mas la violencia del viento ha sido causa de que no produjesen todo su efecto, especialmente el combate naval, que no satisfizo del todo a la inmensa multitud que llenaba las orillas del Sena.

A las ocho empezaron las iluminaciones en todos los puntos de París, mas solo produjeron todo su efecto las lámparas y vasos de colores, pues el viento apagaba todas las demás luces.

El águila colosal que debía coronar el arco de triunfo no pudo ser colocada; la cruz de la Magdalena no ha podido iluminarse, como tampoco las cuatro águilas que debían figurar el remate de la columna de Vendôme. La iluminación de la columna ha sufrido mucho por razón del viento.

A las nueve llegaron al ministerio de marina los coches de los ministros y altos funcionarios, pudiendo apenas atravesar la compacta multitud que llenaba las calles.

El Presidente llegó a dicho ministerio a las ocho y media para ver disparar el castillo de fuego; siendo saludado por la multitud estada en la plaza de la Concordia con entusiastas aclamaciones; a las nueve en punto dióse la señal y se disparó el castillo; la coronación del fuerte de Bar, al pie de San Bernardo, fué iluminada en su totalidad; los soldados pudieron simular el paso por el lado del fuerte, mas el paso del monte en medio de la nieve no pudo efectuarse; única acción que se vió la estatua ecuestre del emperador iluminada entre nubes de humo.

La conclusion de los fuegos artificiales fué muy aplaudida y produjo un magnifico efecto. La iluminación de los boulevards fué bastante brillante; además de los monumentos públicos, muchos edificios particulares estaban iluminados.

En resumen, la fiesta se ha pasado con el mayor orden y sin que haya tenido que lamentarse ningun penoso accidente.

La *Patrie* dice que ascendía a un millon el número de espectadores que desde la plaza de la Concordia, de los muelles, de la calle Real y de la azotea de Tullerías asistieron a los fuegos artificiales.

— Dice el *Monitor*: La fiesta del 15 de agosto será causa de numerosos actos de clemencia que darán una nueva muestra de magnanidad del Principe presidente.

— Ya ha pasado el tiempo en que las amnistias impuestas por las exigencias de la prensa y de las oposiciones políticas, eran un acto de debilidad por parte del gobierno, un triunfo para los partidos.

En el día es imposible una amnistia general; sin comprometer la seguridad pública, cuya conservación es el primer deber del gobierno, no podría este hacer extensiva esta medida a ciertos hombres que solo piensan en la sociedad; pero si ha podido despues de un maduro examen perdonar a los desgraciados arrebatados ya de los estravios a que algunos hombres turbulentos les habían arrastrado. De este modo se concilian los intereses de la humanidad con los de la tranquilidad pública.

Animado de estos sentimientos el Principe presidente ha concedido gracia completa ó conmutacion de pena a mas de 1200 condenados por causas políticas ó por delitos comunes.

Una correspondencia asegura que entre estas 1200 personas amnistiadas se contarán 800 emigrados políticos.

— Parece que Rosas ha pasado muchos días de incógnito en París, en compañía de su hija Manuela. Antes de volver a Londres ha tenido diferentes entrevistas con algunos hombres políticos.

Inglatera.—La Reina Victoria y su augusta familia desembarcaron en Amberes

el jueves 12, a las nueve de la mañana. La escuadrilla regia había anclado antes en aquel puerto el día anterior a las siete de la tarde. El rey de los belgas se presentó enseguida en el muelle, en un carruaje de gala, siendo saludado por el pueblo con repetidos gritos de *viva el Rey!* El publico, que se había reunido para ver llegar a la Soberana de Inglaterra, era, como es fácil suponer, muy numeroso.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.
Bolsa de Madrid del 17 de agosto.
 TITULOS DEL 3 POR 100 consolidado a 45 3/16 alc.
 Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 22 7/8 d. id.
 Inscripciones de participes legos, 33 id.
 Deuda amortizable de primera clase, 11 3/4.
 Dicha de segunda clase, 5 11/16 id.
 Acciones del Banco de San Fernando, 104 1/2.
 Después de la bolsa:
 A las tres y media: queda el 3 por 100 a 45 3/16.
 El 3 p. 0/0 diferido a 22 7/8 d.
 Amortizable de primera clase a 11 3/4 d.
 Idem de segunda a 5 11/16 d.
 Comité ó sea el 50 p. 0/0 de cupones, a 1 3/4.

Bolsa de Paris del 16 de agosto.
 El 4 1/2 p. 0/0 abrió a 105 10, subió a 105 30, y cerró a 105 15, como el sábado; el 3 p. 0/0 abrió a 75 75, subió y quedó a 75 20, con una alza de 40 c.; las acciones del Banco quedaron a 2,875.
 El 3 p. 0/0 español quedó a 48 1/2; la deuda interior a 44.

MERCADOS.
Sevilla 15 de agosto.
 Fuera de la alhóndiga.—Trigo en los puntos de 33 a 40. Id. de Estremadura de 36 a 39. Cebada de 14 a 16. Habas mazaganas 21 a 22.
 Almacenado.—Trigo desde 32 a 40. Tremés desde 28 a 34. Cebada de 14 a 16. Maiz de 36 a 37.
 Aceite. *Calzada.*—Para almacenar sin derecho de 47 1/4 a 46 3/4. Para el consumo ó el rio, nuevo sin derecho de 47 a 47 1/4. Para id. con derecho de 53 a 53 1/4. Aceites endebles de 45 a 45 1/2.
Ciudad.—Para extraer de 46 a 47. Para el consumo de 57 a 58.
Marsella 15 de agosto.
 Por el buque español *Ilaro*, procedente de la

Habana, hemos recibido 953 cajas de azúcar. Los dorados de este punto continúan siendo el objeto preferente de los compradores, de suerte que 650 cajas, en varias ventas, se han pagado a 30 fr. los 50 kilóg. con desc. y plazo. Un cargamento llegado recientemente ha sido dirigido a Malta, y se dice que lo mismo sucederá con el del *Ilaro*. Sigue habiendo poca animación en el artículo café. Dos cajas de azafran se han vendido a 58 fr. el kil en dep.—Las noticias de alarma que se tienen referentes a los aceites de oliva propios para fábrica, han sido causa de la actividad é importancia en los negocios y excelente aspecto de los compradores que se ha observado en esta plaza; los oleaginosos tienden a subida. En cuanto a los de comer, a pesar de la alza anunciada de todos los puntos productores, este mercado queda en completa inacción por la falta de arribos y la escasez de las existencias; los lampantes han tenido nuevo aumento.—Desde el principio de la semana los 3/6 habían subido a 100 fr. para todos plazos, a cuyo límite se hicieron numerosas ventas. El último mercado de Certe ha estado encalmado y de ahí la declinacion de los cursos en esta, de manera que hoy no se encontrarán a menos de 98 fr. Los 3/6 de España continúan llegando y se venderán aun a 88 fr. Los vinos de cada día mejor sostenidos.

Trieste 7 de agosto.
 Café: excepto el de Santiago que sostiene los precios en presencia de la cortedad de las existencias todos los demás están flojos por la escasez de pedidos. El azúcar se conserva firme y 2000 sacos de Fernambuco, blanco, han logrado 18 fl. También se mantiene el cacao.—La situación siempre favorable para los algodones en Inglaterra, ha provocado en este lanaje estos días alguna mas animacion y un aumento de fl. 1/2 a 1. Los aceites continúan tomando favor, tanto en esta como en Napoles.—Los tenedores del trigo candeal se han sometido a nuevas concesiones, siendo con todo cortos los negocios que se han hecho.

Lazareto de Vigo.
 Desde el 1.º al 13 del actual no ha tenido entrada en dicho lazareto otro buque de esta matrícula mas que la polacra *Milagrosa*, su capitán don Pablo Sorá, que fondó el día 9. Procede de Santiago de Cuba, con azúcar y cueros, y trae a su bordo 40 pasajeros, de los cuales 34 son soldados licenciados.

El día 10 salió de Vigo, despues de cumplir la cuarentena, la polacra de esta matrícula *Josefina*, su capitán D. Ignacio Salom, con direccion a este puerto.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valparaiso y Lima

con escala en

Málaga y Cádiz

saldrá del 15 al 20 de setiembre la fragata *Preciosa*, su capitán y piloto D. José Ferragut para cuyos puntos admite pasajeros.

La despachan los Sres. Villalonga hermanos, calle de Montesión.

Para Puerto-Rico:

En todo el corriente mes saldrá la polacra *Astrea*, su capitán D. Cayetano Oliver: admite pasajeros. Para su ajuste podrán aviarse con dicho capitán.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

En Florencia y por los años 1224 nació San Felipe. Desde niño dió presagios ciertos de su futura santidad. Vistió el hábito de lego en la orden de los siervos de María en la que ascendió por todos sus grados, desempeñandolos con admiración universal, hasta que atacado de una calentura en su convento de Todi murió en el osculo del Señor el día 22 de agosto de 1285 y en 1671 Clemente X le canonizó.

CULTOS.

Mañana en el oratorio de Santa Fé concluyen cuarenta horas, siendo la exposición à las

cinco y media de la mañana, à las once habrá un rato de meditacion, al anochecer se repetirá dicho ejercicio y en seguida se hará la reserva.

= En la iglesia de Santa Magdalena à las seis de la mañana empezarán cuarenta horas dedicadas al apóstol S. Bartolomé y à la Beata Catalina Tomás, en memoria de haber esta profesado solemnemente el día del santo apóstol: à las diez se cantará misa mayor, y al anochecer habrá meditacion y la reserva.

VARIACIONES ADMOSEFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p.	90
12 del día.	20	28	88
5 de la tarde.	19	28	79

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol à las 5 hs. 17 ms.

Pónese à las 6 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 3 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Hay para alquilar una tienda y demas pertenencias en la cuesta d'en Bros, manzana 190, número 28, tiene agua potable muy buena. En la tienda de quincalla inmediata darán razon.

Un cocinero francés, soltero, que ha servido durante un año à bordo del vapor de guerra *Lepanto*; desearia hallar colocacion. Informaràn en esta imprenta.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe à las obras siguientes cuyos prospectos se hallan de manifiesto en dicha libreria.

AUBIN GAUTHIER DEL MAGNETISMO.

Un tomo, 42 rs.

EL CONDE ACEBAL.

Novela original de La Concha à 2 rs. la entrega.

El Derecho español, revista de legislacion y de jurisprudencia civil, administrativa y eclesiastica por una sociedad de abogados, tres entregas al mes à 2 rs. cada una.

ECO LITERARIO DE EUROPA.

Periodico semanal, 55 rs. seis meses.

LAS FANTASMAS DE MADRID.

y estafermos de la corte,

obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos. Su autor D. Ignacio de la Erbada profesor en sagradas letras. A 6 cuartos la entrega.

EL LIBRO DE LOS LIBROS.

Estudios sobre los que pueden servir para la historia literaria y filosófica del género humano, ó plan de una Biblioteca Universal con un catalogo de las mejores obras producidas por los escritores celebres de todos los siglos y de todos los paises, por L. Aimé-Martin, traducido, anotado y aumentado el catálogo con los nombres de autores y obras ilustres que ofrece la bibliografía española en todos sus ramos, por J. F. P., à 2 1/2 rs. la entrega.

TEATRO

Noches recreativas.

Quinta funcion polyorámica y de fuegos cromáticos.

Para el lunes 21 de agosto de 1852, à beneficio de Doña Vicenta Barrera.

Reconocida à las muchas pruebas de gratitud que el público palmésano la ha dispensado desde que tuvo el honor de presentarse ante él, la beneficiada cree correspondiente tan señalados obsequios, ofreciendole una funcion que conceptua digna del ilustre público à quien la dedica.

ORDEN DE LA FUNCION.

Parte primera. Despues de una agradable sinfonia, el Sr Barrera ejecutará varias sertes de *Fisica recreativa*, del gusto del dia, terminando esta parte con

LAS CORONAS ENCANTADAS.

Parte segunda. Se cantará à toda orquestra por la beneficiada la linda cancion intitulada

LA PEPA.

Parte tercera. Exhibicion del gran yorama de Mr. Smiths, de Londres, por el día del cual se espondran escogidos

CUADROS CROMO-FUNDENTES.

Parte cuarta. Hermosa y agradable cancion de

FUEGOS CROMATICOS.

Parte quinta. La sorprendente y tan original

SUSPENSION ETHEREA,

que se ejecuta à peticion de un gran número de personas. A las 8 y media

PRECIOS. Los mismos de la funcion anterior.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMB...

IMPRESION EN LA IMPRENTA DE...

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE
Calle de San Francisco, número 30.